Miércoles 23 de Marzo de 1881 — BUENOS AIRES — Año V—Número 1313

PRECIOS DE SUSCRICION.
En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30 »
Número suelto.......... 1 »

EL DEMÓCRATA

ANTES EL PORTEÑO

DIARIO DE LA MAÑANA
Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

Gerente: JOSÉ MARIA VELAZQUEZ — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Colaborador: MANUEL PEREZ GOMAR

REDACCION Y ADMINISTRACION
143 — Calle del Perú — 143

DARDO ROCHA

GOBERNADOR ELECTO
DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Tambien el Paraguay!

La Reforma de aquella fertil Nacion, trae en sus números del 15 y 16 de Marzo, la relacion de la protesta que han levantado los extranjeros contra las matanzas de Chorrillos y Miraflores.

La colonia extranjera del Paraguay es lavoriosa é intelijente. Sus representantes en el meeting de protesta, han demostrado la ilustracion de su mente y el patriotismo profundo que alientan en su alma.

Adelante las Naciones de América!

Adelante el valiente pueblo del Paraguay!

Estas manifestaciones de los residentes estrangeros de América, fortalecen mas y mas el espíritu conservador de la época, que no se aviene con las tendencias conquistadoras y sangrientas de un pueblo que se ceba en el vencido.

Chile ha de gozar de sus fáciles triunfos, amargado por la condenacion que han fulminado unánimes los hombres de corazon de América y Europa.

Tal vez, vengan despues complicaciones que la hagan arrepentir de sus infamias.

Los poderosos no gozarán tranquilamente de sus tesoros cuando los circunde el desprecio social.

Chile se agitará convulsa entre sus sangrientos laureles, hiriendo sus oidos las maldiciones de sus víctimas felonamente asesinadas despues de rendidas y depuestas las armas.

Chile ha conquistado una gloria envidiable ante el mundo.

Ha conquistado el desprecio universal.

En adelante vivirá tranquila?

La respuesta está en la conciencia de los dignos. . . . .

Felicitemos entre tanto á la noble colonia estrangera del Paraguay.

Imitadores del ejemplo de nuestra patria y de la República Oriental, ellos demuestran el anhelo que alientan los pueblos de América por la paz, el trabajo y el progreso de este continente.

Los nombres de Hocquart—Alfredo Cavallier—J. Jacquet y M. Bello—Sebudreuzzi— Teodoro Gasparini —José M. Mascías—Francisco Terren—Ricardo Brugada,—Gomez de Teran y el resto de patriotas que han encabezado el gran meeting del paraguay, quedan gravados en el corazon y en el recuerdo de América.

Los hermosos discursos que trae la «Reforma», revelan el templo de alma de los ilustres caballeros, cuyos nombres hacemos público.

Ojalá estuviéramos á su lado, como nuestro preferido compatriota Enrique Moreno, para hacerles presente de viva voz nuestro entusiasmo por su noble y hermosa actitud.

Un solo pensamiento nos consuela.

Representa nuestro pais en el Paraguay, un compatriota que sabe dar al progresista elemento estrangero la importancia y consideracion á que es acreedor.

Entre nuestro comercio estrangero el diplomático Moreno goza de una justa estimacion.

El ha de saber interpretar los sentimientos argentinos en esta gran cruzada de las Colonias estrangeras de América.

El discurso del Presidente

LA EXPOSICION ITALIANA

La colonia italiana ha realizado una de los Exposiciones que han de pasar á la historia marcando su época y su obra como una gloria para sus promotores.

La Exposicion Italiana inaugurada el Domingo pasado pone de relieve las condiciones progresistas de los hijos de la bella Italia residentes entre nosotros.

Una Exposicion es un paso de progreso en cualquier pais del mundo; su realizacion revela el espíritu de adelanto de las naciones en que se llevan á cabo.

Cuando el estrangero realiza en el pais que se hospeda una Exposicion de la naturaleza de la inaugurada el domingo es porque el pais ha satisfecho en un todo los deseos del inmigrante honrado y laborioso que abandona su patria en pos de un porvenir alhagüeño.

A este respecto bien orgullosos pueden estar los argentinos y bien satisfechos los hombres de trabajo que vienen á nuestras playas.

Aquí el inmigrante encuentra cuanto desea para desarrollar sus facultades morales y materiales, y el pais conquista con su notable concurso el engrandecimiento con el cultivo de sus riquezas.

En este sentido, compendiamos en estas palabras todo cuanto pudieramos decir al respecto: estrangeros y argentinos son un solo cuerpo, América y Europa un solo continente . . . . .

La Exposicion italiana se ha realizado bajo las mas buenos auspicios.

Una inmensa concurrencia, órden admirable, aplauso unánime y palabra oficial alentadora.

El Presicente de la República antes de declarar abierta la Exposicion pronunció un bello y elocuente discurso. Digna de un magistrado republicano ha sido la peroracion del Brigadier General Roca. Uniendo á los Argentinos é Italianos en la gran fiesta del trabajo dijo:

Señores:

He aceptado con gusto el honroso encargo de presidir la inauguracion de esta modesta fiesta, iniciada por humildes operarios italianos que la han llevado á cabo con sus propios recursos y sin ayuda de Gobierno alguno, porque exhibiciones de esta naturaleza, cualesquiera que sean sus proporciones, revelan siempre un progreso y son un signo seguro de prosperidad y engrandecimiento en las naciones.

Las exposiciones son la espresion mas alta, mas civilizada y mas culta de la lucha del hombre por la existencia, á causa del espíritu eminentemente fraternal y cosmopolita que entrañan.

No son aquellos torneos de que nos hablan las crónicas de la Edad Media y á los que asistian los señores feudales cubiertos de hierro y prontos á lanzarse á la matanza á la primera señal de la trompeta guerrera,—ni el campo del combate fratricida donde los pueblos se despedazan los unos á los otros, llevados las mas de las veces por innobles ambiciones.

Las exposiciones son las modernas lides de la labor humana, que léjos de dejar tras de sus huellas la desolacion y la muerte, abren nuevos horizontes á la actividad de la vida. A ellas acuden en noble competencia los hombres de todas las razas y de todos los climas, con los dones de su suelo, el producto de sus industrias, sus artes, sus ciencias, sus letras y todas las manifestaciones del trabajo, elijiendo asi un terreno neutral y pacífico donde puedan acercarse, estudiarse, comprenderse y perfeccionarse recíprocamente.

Alli vienen, no con el ódio en el alma sinó movidos por el anhelo del progreso universal, el asiástico el europeo y el americano—el hijo de las civilizaciones antiguas, el de las naciones que alcanzan á su alto grado de esplendor y el de los pueblos jóvenes que dan sus primeros pasos en la vida, marchando iluminados por la esperanza á la conquista de los grandes destinos á que se creen llamados.

A fines del siglo diez y ocho, confundida con los primeros resplandores de la revolucion francesa, nació la primera exposicion, pero estos grandes certámenes no han llegado á su mayor desarrollo sinó en el siglo diez y nueve, que puede llamarse el siglo de las exposiciones, como se llama ya el del vapor de la electricidad y de otros gloriosos inventos que tanto han realzado el póder de la inteligencia humana.

Paris, Lóndres, Viene, Filadelfia han asombrado al mundo con el espectáculo de sus exhibiciones colosales, representando el vasto cuadro de todas las conquistas del saber, de la inteligencia y del trabajo, en proporciones tales que jamás soñaron ni la grandeza romana, ni la misma imaginacion oriental en sus fabulosos bazares de la India y de la Persia.

Asi como las exposiciones universales contribuyen á la paz, á la prosperidad, á la amistad entre las naciones y á la unidad de la especie humana,—las exposiciones locales, la de los grémios y sociedades, estrechen los vinculos entre los habitantes de un mismo pueblo, manifiestan la riqueza pública las facultades productoras del pais y el grado de adelanto diario, haciendo, en una palabra, el inventario de su capital como nacion.

Por eso cualquiera manifestacion de este género por humilde que sea, y la presenta está muy lejos de serlo, debe recibir nuestros parabienes y nuestros aplausos.

Honrar el trabajo entre nosotros, fomentar y perfeccionar los medios de produccion, es acrecentar la riqueza pública y privada, asegurando al mismo tiempo el órden y la paz en la República.

El que trabaja es libre, ha dicho el sábio, y esta es una grande y hermosa verdad tanto para los individuos como para los pueblos.

Y cuando considero que esta risueña fiesta ha sido organizada por un grupo modesto de obreros italianos, radicados en este suelo del que han hecho su segunda pátria, es grande la satisfaccion que como argentino y como magistrado esperimento.

Siempre he mirado con la mas viva simpatia esa poderosa corriente de inmigracion italiana que viene á aumentar incesantemente nuestras fuerzas productoras.

El italiano, por otra parte, no es un estrangero en la República Argentina, por cuyas libertades ha derramado mas de una vez su sangre gener soa

Al desembarcar en nuestras hospitalarias playas, nada tiene que estrañar, ni el clima, ni el cielo, ni las costumbres, ni el idioma mismo de la madre patria. Aquí encuentra otra patria que le abre generosamente los brazos, ofreciéndole trabajo y bienestar, al amparo de libertades protectoras, y de la igualdad democrática mas completa.

Nuestra deuda es grande por otra parte con vosotros. italianos.

Italianos son en gran número los agricultores que cultivan nuestros campos—los que tripulan las naves que han puesto en comunicacion con el mundo nuestros rios interiores—los que embellecen nuestras ciudades con los progresos de la arquitectura moderna—y los que tanto han contribuido á la propagacion de las artes en nuestro pais.

Hoy nos presentais un nuevo esfuerzo de vuestra actividad fecunda en esta Exposicion, que no es una Exposicion Italiana, sino real y verdaderamente Argentina, habiendo sido tal vez mas acertado llamarla Italo Argentina, para que asi pareciesen á la simple nocion del pensamiento, la República Argentina y la Italia unidas por las simpatias, la tradicion, los intereses comerciales y la refundicion de los elementos de la una en la masa de poblacion de la otra.

Cuando este pais alcance el grado de grandeza al que llegará sin duda en un dia no lejano, vosotros podeis esclamar con noble orgullo—«A la formacion de esa nacionalidad aagentina hemos contribuido con el contingente de nuestra sangre, con el sudor de nustra frente, con el ejemplo de nuestros hábitos de labor y con el fruto de nuestra intelijencia robusteciendo al mismo tiempo en sus hijos ese instinto de espansion y de grandeza innatas, que hemos heredado de los conquistadores del mundo.»

Señor Presidente del Comité Central.

Os felicito á vos, á la Comision de que formais parte y á todos los artesanos, industriales y obreros que han organizado esta fiesta del trabajo,—y hago votos porque ella tenga el éxito mas completo y no sea sinó el comienzo de otras de mayor importancia y magnitud que se sucedan en la Metrópoli Argentina, y á las que el Gobierno de la Nacion se hará un deber en concurrir.

Por el Ministerio del Interior se os entregarán los certificados y medallas con que premiareis á aquellos expositores que lo merezcan á juicio de la Comision clasificadora.

Señor—

Declaro cierta la Exposicion.

Nuestro porvenir

La República Argentina es en esta América, la única nacion que haya sido dotada por la Naturaleza, con mas dones naturales.

Vastas y fertiles estensiones de terreno divisa el viajero por do quiera, que solo esperan que el arado abra fecundos surcos en su seno.

La inmigracion afluye diariamente á nuestras playas, y aún asi mismo escásean brazos.

En estos dias con motivo de una propuesta de colonizacion, hecha por el banquero Rostchild ha habido diario que ha dicho, que ella encarnaba un grave mal para el pais y sus intereses.

Aceptarla, se espresaba, es hacer que antes de muchos años la República Argentina, sea absorvida por el elemento extranjero.

No es posible, pero ello es que acontece, que se escriban tamaños disparates.

Norte-América una vez independizada abrió sus puertas á todos los hombres que quisieran ir á formar un hogar en su suelo.

Y la inmigracion afluyó á esa nacion, y hoy es una de las mas pobladas, ricas y prósperas.

Las ciudades de la Union son eminentemente cosmopolitas, reinando en ellas el elemento que tanto se teme.

¿Ha sido acaso Norte-América, absorvida por los extranjeros?

Bien sabemos que nó.

Y es que los yankees han sabido consultar los verdaderos intereses de su pátria, dictándo leyes sábias y liberales, haciendo tan atrayentes concesiones, que el hombre dispuesto á abandonar el pueblo natal para ir en busca de fortuna á tierra extraña, se dirigia á la nacion que le ofrecia terrenos feraces y todos los derechos del ciudadano, sin restriccion.

Si se objetára que aquí se teme la afluencia de inmigrantes, porque las leyes vigentes sobre inmigracion, no son buenas, ni mucho ménos lo encontrariamos justificado.

Una preocupacion ha dominado á todos nuestros gobiernos: atraer el mayor número de extrangeros, sin tomar aquellas medidas preventivas que garantieran que no se nos traia el elemento dañado de las capitales europeas.

Medida esta tanto mas necesaria, que los que hayan visitado un año atrás las colonias, han podido observar con disgusto que en cada una de ellas habia un 25 por ciento de colonos, rémoras del adelanto y prosperidad de aquellas.

Algo mas sucedia.

Llegaban quinientos ó mil inmigrantes, y se hallaba la Comisaria del ramo, con que no era posible darles colocacion á todos, aconteciendo que por nuestras calles veiamos pulular infinidad de extrangeros cubiertos de harapos, que pedian trabajo ó solicitaban una limosna.

Mala reglamentacion, que es preciso enmendar.

Si ahora el extrangero visita nuestras hospitalaria tierra en busca de trabajo, detengámosle empezando por ofrecerle desde el momento en que la pise todos los derechos de que goza el ciudadano argentino.

Tengámosle preparada la área de terreno que ha de ser la base de su fortuna.

Tengámole preparadas las herramientas y ante todo, dictense leyes que consulten el interés propio y el del inmigrante.

De este modo no habrá temor ninguno de fantásticas absorciones. El ejemplo de Norte-América que hemos citado es una prueba irrefutable, de nuestra aseveracion.

Al salvaje se le ha quitado el dominio de inmensurables zonas de tierra; que solo esperan que el rejon del arado la rompa, que la mano del hombre deposite en el surco la semilla, despues una naturaleza espléndida, exhuberante la hará fecundar.

Es un temor pueril el que abrigan los que opinan, es un peligro grave y trascendental para el porvenir del país la propuesta de la casa Rostchild.

Pensamos por el contrario que si ella se llevara á cabo, habriamos asegurado un porvenir grandioso para nuestra pátria.

Los desiertos que hoy vemos despoblados, se convertirian en ciudades florecientes.

Nuestros campos al presente abandonados, se transformarian por el esfuerzo del inmigrante laborioso, en sábanas estensas de hermosas espigas de trigo y de maiz.

El asunto es tan interesante y tan delicado, que es preciso estudiarlo detenidamente, para que llevado á la práctica produzca benéficos resultados.

Contribucion Directa

El Gobierno haria acto de justicia, postergando unos quince dias más, por lo ménos, el pago de la contribucion directa,

Hoy más que nunca es necesario tomar esta medida, por cuanto los pasados sucesos, de los que recien nos estamos reponiendo, han atrasado en sus pagos á todo el vecindario y el Gobierno debe ser el primero en otorgar moratorias.

Por otra parte, nos consta positivamente que hay muchas casas á las que todavia no se ha mandado las boletas correspodientes.

La aglomeracion de contribuyentes que afluyen hoy á pagar sus cuotas, no puede ser atendida por el personal de empleados existentes, y llegará el vencimiento sin que haya sido posible á todos cumplir con esa obligacion.

Razones son estas que nos obligan á hacernos éco de los contribuyentes, para pedir al Gobierno prorrogue por quince dias mas el pago de la Contribucion Directa.

Esperamos sea atendida esta justa indicacion.

FOLLETIN 4

CONFIDENCIAS
DE
UN TOCADOR DE CLARINETE

POR
ERCKMANN CHATRIAN

la harina, la carne, y todo costará cada dia mas caro; añadiendo que no sabian á donde irian á parar, y que aquello era la abominacion de la desolacion profetizada por las Santas Escrituras.

El viejo escribano de la alcaidia, el padre Bremer, con su peluca roja peinada en forma de gorra de pelo, y su gran pipa de Ulm completamente negra, de la que de media en media hora sacaba una gran bocanada de humo, el padre Bremer parecia triste como de costumbre, y con las orejas tapadas con las manos, miraba el fondo de su vaso al hablar de los tiempos pasados.

Mi tio Conrado y yo nos sentamos entre los otros; Zapheri Mutz, el posadero, nos trajo dos vasos y una botella, preguntándonos si *Roesel* habia parido; mi tio contestó que no, y nos pusimos á escuchar lo que se decia.

Hasta las diez no se hizo otra cosa que hablar de las antiguas fiestas y, sobre todo, de la última. Algunos sostuvieron, contra la opinion del escribano, que nunca habia habido mas gente que aquel dia en Kirschberg, ni mas bailadores de ambos sexos; decian que la *Madama Hutte* parecía una verdadera colmena; que el viejo Yeri Hans, que habia arrendado los juegos por doscientos escudos, habia construido una barraca de tablas nuevas, habia renovado las banderas y habia puesto bancos al rededor de la sala, cosa que habia merecido la aprobacian de todos, porque estaba muy bien que los abuelos y abuelas pudieran sentarse para ver bailar á sus nietos. Dijeron tambien que el *Kirsch-wasser* tenia un gusto muy delicado, que las viñas se presentaban bien, y que los juegos de *rampó*, billas, gallo y carnero, habian cubierto ya los gastos de Yeri-Hans.

En fin se hablaba de esto y de aquello: de los jóvenes, de la nueva moda de gorras de tul que Soffayel Kartiser habia llevado de Estrasburgo, de las mangas abolladas y de los cabellos painados en forma de cruz por encima de peinetas de medio pié de altura. El viejo escribano decia que las antiguas modas de Kirschberg eran mucho mas bellas; que las toquillas de terciopelo con cintas anchas, las mangas lisas, los corpiños de raso bordados de oro, las sayas de seda con grandes ramajes, las largas trenzas de cabello que caian por la espalda hasta los talones, en una palabra, que todas las modas antiguas, desde el tricornio, el chaleco de color de escarlata y los zapatos de punta redonda con hebillas de plata, hasta la chaqueta gris del molinero y el mandil blanco del vendedor de queso, valian mucho mas que la blusa y el gorro de algodon.

Pero todas esas cosas no interesaban á mi tio Conrado que bostezaba á mas y mejor y tenia que hacér grandes esfuerzos para no quedarse dormido.

—Escuchad, señor Bremer, dijo de pronto el viejo Mariano, teneis razon en muchas cosas. Si, los vestidos antiguos y las antiguas toquillas sentaban á las mujeres mucho mejor que los cabellos en cruz y los capotes grisos, y hasta añadiré que la *choucroûte* (1) y el *petit-salé* (2) eran mejores que ahora, porque se ahumaba mejor que hoy y en vez de hacer uso de un tornillo de madera para apretar la *choucroûte*, se ponia una piedra grande encima, de modo que la piedra bajaba al par que las coles; en tanto que hoy si se olvida uno de dar vuelta al tornillo, la choucroûte se echa á perder. En todo esto soy de vuestro parecer; pero en cambio hay otras cosas en las que los jóvenes del dia nos llevan ventaja.

El escribano meneó la cabeza con aire de incredulidad.

—Por mas que menees la cabeza, dijo Mariano, no es esto menos cierto. Asi, por ejemplo, en materia de luchas, decidme, para fuerza y destreza ¿habeis visto nunca un hombre mas robusto, mas fuerte, que el hijo de Yeri-Hans, ese mozo que ha vuelto de Africa y que es capaz de matar un buey de un puñetazo? Habeis visto nunca en nuestro tiempo un hércules semejante? Contestad.

El escribano parecia reflexionar. Mi tio Conrado se agitó en su asiento; tosió como para ir á contestar, pero no dijo nada y el viejo Mariano prosiguió:

—Veis, Bremer, ese gran artillero no temeria á seis hombres, hombres regulares, se entiende, no como maese Stavolo, porque esto seria demasiado suponer; pero sostengo que en nuestro tiempo no ha habido ningun hombre que pueda compararse á Yeri Hans en cuestion de verdadera fuerza.

El viejo Mariano vació su vaso y mi tio Conrado preguntó con un aire indiferente:

—De qué artillero hablais? Hombres de fuerza los ha habido en todos tiempos, pero á pesar de esto me estraña oir hablar de ese artillero.

—Es el hijo de Yeri Hans, el labrador de la cuesta de Kirschberg, dijo Mariano.

—Ah! ah! bueno . . . . ahora recuerdo . . . . uno alto, delgado, rubio, con las mejillas rosadas, largo como un hilo; si . . . si . . . . el hijo de Yeri, dijo mi tio haciendo volver sus pulgares uno al rededor de otro; toma! toma! ¡y es tan fuerte? nunca lo hubiera dicho, no; y me parece muy estraño.

—Era largo y rubio antes de ir á Argel, maese Stavolo, dijo Mariano, pero ahora es moreno y rojo y tiene una espalda ¡qué espalda! ancha asi, dijo separando sus manos con aire de admiracion.

—La anchura no es lo que constituye la fuerza, dijo mi tio vaciando bruscamente su vaso. Hans, un chopp! No, la anchura de un hombre no prueba su fuerza; yo he visto algunos que eran muy anchos y no tenian ninguna. Cuando se habla de un hombre de fuerza, yo pregunto ¿qué ha hecho?

—Cómo se vé que no habeis estado en la fiesta, maese Conrado! dijo Mariano, de lo contrario sabriais que en todo el pais no se habla de otra cosa que del hijo de Yeri Hans; ha derribado á todos

1 Coles fermentadas—N. del T.]

2 Cuartos de gallina, pato, etc. cocidos y puestos despues en sal dentro de una jarra ó barril—N. del T.

OPERACIONES COMERCIALES

El mercado de metálico continúa sin oscilaciones. Desde hace muchos dias los precios al contado y para fin de mes no varian y permanocen al rededor de 29-05.

El movimiento en la rueda de corredores ha sido ayer escaso. No se ha verificado ninguna operacion de importancia.

—Respecto al empréstito, que sigue siendo la cuestion á la órden del dia en los circulos comerciales, nada podemos adelantar á lo que dijimos el sábado

Los rumores que han circulado referentes á la propuesta de Baring Brothers y de los cuales se han hecho éco algunos diarios son sin fundamento.

Creemos que esta semana no terminará sin que este negocio, del cual tanto se ha dicho, no tenga su solucion.

Segun lo que se dice entre la gente que pretende estar bien informada, la propuesta que tiene en estos momentos mas probalidades de éxito, es la que patrocina el señor Heimendhal.

—Mucha animacion en las acciones del Banco Nacional.

Compradores para fin de este mes á 78 3|4 y a 79 1|4 para fin de Abril.

Esta suba es producida por la especulacion que se prepara para levantar una fuerte cantidad de acciones para fin de mes.

Como la abundancia de dinero en plaza favorece esta operacion, no será dificil que la lleven á buen término.

—Los precios de las cédulas hipotecarias sin variacion. A última hora estaban algo mas firmes.

Los fuertes tenedores de estos titulos en cuanto han visto que la plaza aflojaba, se han abstenido de vender.

Si el mercado de cédulas resiste á la baja iniciada, es indudable que en lo sucesivo no se quebrará el precio de 93.

—Se han vendido en la Bolsa ocho acciones de la Compañia «Union Comercial» al precio de 12,500 ps. cada una.

Estos titulos nó se apuntan en la pizarra de la Bolsa, porque, como son nuevos, hay que hacer una solicitud á la Cámara Sindical.

La «Union Comercial» es una compañia que se ocupa en la elaboracion del aguardiente.

—Los cambios mas firmes que en la semana anterior.

Sobre Lóndres á 49 1|2, sobre Amberes á 5.24 y sobre Paris 5.23.

—Telégramas de Paris, anuncian que ha tenido el éxito mas completo, el proyecto de establecer en Buenos Aires una casa bancaria con capitales franceses.

—Hé aquí las operaciones de la Bolsa:

METÁLICO

Al contado......	58,514	29 05 29 10
Sábado 26......	11,500	29 05
Fin de mes......	165.000	29 05
Abril 30........	90,000	28 85

CÉDULAS HIPOTECARIAS

Al contado.....	24 200	93 1|2 93
Abril 30........	40,000	93 1|2 93 1|4
Diciembre 31...	5,000	93 1|2

BONOS PROVINCIALES

Al contado.....	699,000	1 1|2 o|o pmio.

ACCIONES DEL BANCO NACIONAL

Al contado......	40	78 1|2
Fin del mes....	1800	78 1|2 78 3|4
Abril 30	391	79 1|4

—Una comision compuesta del Presidente de la Bolsa de Comercio, del Presidente del Centro Comercial, del señor Rossi, de la casa Rossi y Ferrari, del señor don Juan Dussaud y otros miembros respetables del comercio, se han apersonado ayer al señor Ministro de Hacienda de la Nacion y han puesto en sus manos la solicitud que mas abajo publicamos, suscrita por ciento veinticinco casas introductoras de las mas respetables de esta plaza.

Las razones en que fundan su peticion son atendibles y esperamos que el gobierno ha de prestar una atencion deferente á lo que se solicita, procurando armonizar los intereses del fisco, en las conveniencias públicas, que se encuentran intimamente ligados.

Buenos Aires, Marzo 11 de 1881.

Exmo. señor.

Los que suscriben, comerciantes de esta plaza, ante V. E. respetuosamente decimos:

Que habiendo llegado á nuestro conocimiento que el Exmo. Gobierno ha arrendado los almacenes, conocido por de lo Casa Amarilla, para Depósito de Aduana y considerando que la situacion de ellos es inconveniente para las mercaderias que recibimos, por el aumento de gastos que ella ocasionan en el trasporte de la carga y la distancia que ellas quedan del centro comercial de esta ciudad; pedimos respetuosamente á V. E. quiera ordenar, que el depósito de mercaderias, en esos almacenes, no sea obligatorio y que el comercio pueda elegir, indistintamente, para este objeto, los almacenes que actualmente se encuentran habilitados, en la forma que hoy se practica.

Habiendo manifestado el Superior Gobierno siempre, su deseo de auxiliar al comercio, hasta con tarifas protectoras, como ha sucedido con la de almacenaje, en que se acuerdan libre de ese derecho, por seis meses, á las mercaderias que se reembarcan, este propósito del Superior Gobierno quedaria desvirtuado desde el momento en que el momento en que el comercio tuviera que enviar sus mercaderias á parajes que reputa perjudiciales á sus intereses.

Por estas consideraciones, á V. E. rogamos quiera proveer de conformidad á nuestro pedido por ser justicia, etc.

Exmo Señor:

Ernesto Tornquist y Ca, Peters Hnos., Marini y Ca, Rossi y Ferrari, P. y J. Dussaud Fréres, Deetjen y Ca, Pedro Luro, Alejandro Madorna y Ca, Dellazzoppa y Ca, Juan Best hermanos y Ca, Remigio Riga, Moore y Tudor, Mallmann y Ca, Bomberg, Heimendahl y Ca, E. Ochoa y Ca, M. Ferroster y Ca, Parry y Ca, P. Dittemann y Ca, E. Brandes y Ca, W Paats y Ca, Cibils hermanos, Rocha hnos. y Ca, Hermann Algelt, Augusto C. Linck y Ca.

Mantels y Pfeiffer, R. Lezica y compañia Mendez y Ca. Ambrosetti Hnos., Ancldo Bouverat, G Fernandez y Ca. J. M. Challe. Borrejaud Senet y Portes, P. y G. Ruschoweyh y compañia, Portalis Fréres, Thomas Blagden y compañia, Rossollin y compañia, Treina y Croppi, Runciman y compañia, Alemany Hnos., Samuel B. Hale y compañia, Juan O. Hall, Arijon Hnos., y compañia, Julio Bazille, A. Manigot Roberto P. Brownell, G. Cassaux y compañia, Bergmann y Engels, Juan Bernas coni é hijos, J. y H. Brun, José Challe, J. Lagraulet, Christian Sommer, C. F. Gettng y compañia, Diego Fulton y compañia. E. Galli y compañia, C. F. Bally Ledesma Hnos, Challe y Bellon, George Rou, A. Charost, Demarchi Parodi y compañia, P. y P. Feuillan Cousins, E Lamothe y compañia, Lagos Mac Gregor y Ca., Jorge y J. C. Bell y compañia, C. S. Bowers y compañia, Kohlstedt Sehu y compoñia, A. Moine, Artaza y compañia, Wedskond fehr y compañia, Baron Bahre y Jausen; J. Pedeflous, H. Rathje, Regis, Labattu y compañia, Juan P. Echevarria, Villanueva y Saralegui, C. M. Yoly, Verazzi y Lurco, Hammer y Peltzer, Gondret y compañia, E. F. Rodes, Widenmayer, Romero y comeañia, A. Caride y Massini, A. E. de Iturriaga hermanos, J. A. Deville, Barroso y compañia, Teodoro Hegenbarth y compañia, Juan Echegaray, Apesteguy fréres, Guenou Charles y compañia, J. Mohr, Bell y compañia, J. C. de Olazo, Aldazabal y compañia, Antonio Astoul, J. Cotey, E. Della Chá, Leon Gallardo, Laborde, Marius y compañia, Ramella y compañia, G. A. Cranwell, E. Chayra y compañia, Jouve fréres, Ruiz hermanos, De Alberú hermanos, P. Quesnel é hijos, F. Buffin, Igon hermanos, J. Gaffré y E. Fermepin, Harot Doch y compañia Alfredo A. Millot, Angel Estrada.

ECOS DEL DIA

Decreto

La siguiente resolucion se dictó ayer por el Ministerio del Interior.

Buenos Aires, Marzo 21 de 1881.

«De conformidad con lo informado por el Departamento de Ingenieros Civiles, acuérdase á D. Guillermo H. Taglar y Ca., la cantidad de 4360,33 pfs, como indemnizacion por los perjuicios sufridos en la ejecucion del contrato para la reparacion del ferro-carril «Primer Entrerriano».

ROCA.
A. DEL VISO.

Nombramiento

Ha sido propuesto para médico del batallon 2º de línea el jóven Alberto Nogare.

—Ha sido nombrado auxiliar de bodega del ferro-carril Andino D. Enrique Rios Moyano en reemplazo de D. P. Gar que renunció.

La infeliz Aurora

Está visto que en estos perversos tiempos no se deja descansar ni á los muertos; otra vez á vuelto á agitarse el abispero, y no sabemos cuando nos dejarán descansar con absurdas acusaciones.

Por favor pedimos á sus autores que se dejen de embromar; aun cuando por la novedad no nos parece malejo el ser protagonistas en un juicio de ultratumba.

Un sellito

El representante de la casa Samuel B Hale y Ca. ha comprado á una sociedad anónima, representada por don Francisco Seeber, el muelle y Aduana de las Catalinas en la suma de *veinte y siete millones* de pesos m|c.

El valor de los sellos de estritura asciende á 195,000 ps m|c.

Qué no sea aquí

De *El Globo* de Madrid tomamos lo siguente:

«Pareco que el Gobernador Civil de Barcelona, en vista de lo ocurrido en la noche del 17 en el teatro del Liceo, sobre la mala interpretacion de la ópera *Mignon*, ha impuesto á la empresa 250 pesetas de multa, ordenando á la vez cerrar teatro para que no pueda dar funciones de ópera hasta que no pueda dar compañia digna de aquel coliseo.»

¡Que bueno seria que el Gobernador de Barcelona de cuando en cuando se diera una vuelta por esta ciudad!

Colonias

La Oficina Central de Tierras y Colonias va á remitir á Formosa y á Resistencia semillas de algodon de Georgia, para que allí se ensaye su cultivo.

—Comunicaciones de Formosa recibidas en la misma reparticion hacen saber que los trabajos de mensura de dicha colonia han sido suspendidos á causa de la gran creciente del rio Paraná.

—El Comisario de la misma colonia ha pasado una nota á la Oficina Central, diciendo que si no le mandan animales de labor, á la brevedad posible, no se podrán allí emprender ensayos del cultivo de la caña de azúcar.

Subvenciones

El Ministerio del Culto ha concedido en el dia de ayer las siguientes subvenciones.

—A la Municipalidad del Pergamino, la suma de 200 pfts. para que haga construir la torre de la iglesia de ese pueblo.

—A la de Las Conchas la suma de 300 pfts. para reparaciones en el templo de esa localidad.

«La Cabo de Hornos»

La corbeta nacional «Cabo de Hornos saldrá en la semana entrante con destino á la bahia San Blas donde vá á hacer algunos estudios. Irán con ellos algunos cutters.

La «Cabo de Hornos» acaba actualmente de recibir algunas reparaciones que le eran necesarias.

Guerra microscópica

El Figaro de Paris ha enviado á Andorra un corresponsal, y este telegrafia que todos los dias hay encuentros armados entre los andorranos, y que ámbos bandos practican con gran predileccion el sistema de rehenes: asi, los insurrectos tienen ya en su poder á la mujér ó hijos de Alonso Picar, segundo sindico y vicepresidente de la República. Uno de los gefes del movimiento se llama Antonio Royer, y es estudiante de medicina en Tolosa. La emigracion continúa á Francia y España. El señor Imoles, el presidente destituido se encuentra en ese momento en la Seo, donde ha ido á conferenciar con el obispo: toma con mucha filosofia su caida del poder.

Marcas

Don Antonio Ponsati se ha presentado al Gobierno Nacional solicitando en propiedad una marca de fábrica para los cigarros de hoja que fabrica.

—D. P. Monisa ha hecho igual peticion para distinguir los vinos que introduce.

Sumario

La Capitania General de Puertos ha mandado levantar un sumario al capitan del *Saturno*, señor Magnasco.

La causa la encontrarán nuestros lectores en otro lugar.

Hermann

Hoy tiene lugar en Colon la última funcion, que dará el célebre Hermann á beneficio de las sociedades de beneficencia.

Hermann no ha querido abandonar estas playas, quizá para siempre, sin antes dejarle un recuerdo de sus probados sentimientos filantrópicos.

Dejará en esta ciudad el recuerdo de sus habilidades y de su caballerosidad, mientras en el viaje lo acompañarán las bendiciones del menesteroso.

Novedad teátral

En estos momentos se confecciona el pragrama de la funcion, á beneficio del inteligente jóven Panthou, gerente de la empresa del Jardin Florida.

Oportunamente avisaremos cuando tendrá lugar esa fiesta.

La morfina

Una costumbre ha empezado á generalizarse en Paris, cuyas consecuencias serán desastrosas.

Las caprichosas parisienses no sabiendo ya que inventar para entretenimiento de sus estravagantes imaginaciones, han acudido á las costumbres indias y chinas, adoptando la morfina, que al sumir el cuerpo en un sueño tranquilo, permite á la imaginacion vagar por el ancho campo de la fantasia.

La vida real ofréce, á la verdad, muy pocos encantos en una sociedad tan descreida como aquella. A la religion de la fé ha sucedido la religion en los sentidos.

... *A vocare á dolore*.... Es preciso alimentar la imaginacion.

El periodismo

Tratando de una de las figuras mas importantes del periodismo francés, de M. de Girardin, dice un periódico de Paris:

«El periódico, ¿forma la opinion pública?

Si: contestan los periodistas.

Nó, replican los observadores desinteresados, el periódico no forma la opinion pública. la refleja, la traduce, pero nada mas.

¡Nada mas? Como si no fuera nada ventear lo que el público piensa y decirlo. Es ésto, por el contrario, un arte dificil, delicado y singular.

Todos los dias se forman nuevas ideas y nuevas opiniones sobre los hombres y sobre las cosas. Estas ideas y estas opiniones son por lo general vagas y confusas, como espresadas que son á la vez por mil bocas ó por mil entendimientos. Encontrar en el momento oportuno la frase verdadera y fórmula precisa que refleje y fije de una vez esas opiniones y esas ideas indeterminadas, eso es el verdadero mérito del periodista.

No hay, como se cree, tan gran número de lectores que aguarden á recibir su periódico para tener una opinion. Lo que hace ese mismo lector es precisar el pensamiento con ayuda del diario.

El periódico mejor es aquel que hace exclamar todos los dias á mayor número de lectores:

«Esto es precisamente lo que pensaba».

Ferro-carril Andino

El Ministerio de Hacienda de la Nacion, ha dado órden al Administrador de Rentas del Rosario, para que entre al Director de los trabajos de aquel Ferro carril la suma de cien mil fuertes.

Simpática cantidad, por cierto.

Interior

El Ministerio del Interior expedirá de un momento á otro un decreto nombrando otro Oficial Mayor para esa reparticion y el cual tendrá á su cargo todos los asuntos referentes á la Capital. Será nombrado para desempeñar ese puesto el empleado de la Comisaria de Guerra D. Juan M. Blanco, que será reemplazado por el señor don A. Mejia, en el puesto que actualmente ocupa.

Ministro de Hacienda

Personas que se dicen enteradas, aseguraban ayer que el doctor Rocha nombrará su Ministro de Hacienda al señor don Gregorio Torres.

Como nos lo contaron lo contamos.

Dicéres

Deciase ayer en la Casa Rosada, que de un momento á otro, el General don Eduardo Racedo, elevará al Ministerio de la Guerra, su renuncia de Gefe de la Frontera de Córdoba y se trasladará á Entre-Rios.

No sabemos que grado de verdad pueda toner esa noticia.

Obras

Las obras de prolongacion del ferro carril Andino, segun comunicaciones recibidas en el Departamento de Ingenieros se hallan sumamente adelantadas. Los terraplenes están ya en el Alto Grande, á ocho leguas de San Luis y actualmente han llegado para continuarlos, 500 peones de las provincias de San Juan y Mendoza.

Licitacion

Ayer tuvo lugar en el Ministerio de la Guerra, el acto de abrir las propuestas presentadas en la licitacion para la provision de polainas, gueltras y botines para el ejército.

Para las primeras y segundas se presentaron los señores N. Roben y P. Lopez, ofreciendolas á 28 ps m|c.

Para la tercera se presentaron P. Lopez y Montels y Pehaifer, ofreciendo á 39 ps m|c. cada par de botines.

Europa

Damos á continuacion una bouquet de las noticias mas importantes de Europa llegadas por el vapor «Niger» y son las siguientes:

Inglaterra

Se realizó en Guilldhall en Lóndres la entrega que el Lord Mayor hizo de los titulos que confieron los derecho de ciudadano al General Roberts, vencedor de Erzoub-Khan.

Entrególo tambien una espada de honor. Con este motivo se celebró un banquete en Mansion-House.

Las últimas noticias daban como inminente una batalla entre los Boers y los Ingleses. Sin embargo, Gladstone aseguró en la cámara de los comunes que el gobierno hacia diligencias porque la cuestion del Transwall tenga una solucion pacifica.

El presidente Brandt abrió el 18 la sesion del Wolksrad de la república de Orange. Se creia que la mayoria votaria la neutralidad entre los Boers y los ingleses.

Francia

La cámara de diputados nombró la comision de presupuesto para 1882, indicando así que se propone votarlo antes de concluir su mandato. La comision se compone de 33 diputados ó sean 3 por seccion.

El senado adoptó el proyecto de ley de la libertad de reunion, el que volvió á la revisacion de la cámara de diputados, á consecuencia de las enmiendas que ha sufrido.

La nueva municipalidad de Paris abrirá pronto sus sesiones.

España

«La Gaceta» de Madrid publicó una circular del nuevo ministerio á los gobernadores, en los cuales les recomienda la mas absoluta imparcialidad en las elecciones y declara que, conservando los impuestos existentes, realizarán grandes economias, esforzándose en dar todo el desenvolvimiento posible al comercio y á la industria. Por último, se compromete á conceder todas las libertades compatibles con la monarquia y sus privilegios.

En los circules ministeriale se aseguraba que el presupuesto se presentaria antes de la disolucion de las Córtes, realizándose en Setiembre éste y en Octubre la convocacion del nuevo parlamento.

Italia

La Cámara de Diputados votó por 315 contra 1 el articulo primero de la ley de abolicion del censo forzado. Se siguió con la discusion de otros articulos.

Belgica

En Autusipia se ha elejido un Senador del partido católico. Con este motivo, la mayoria liberal del Parlamento ha quedado reducida á cuatro miembros.

Suiza

Los liberales de algunos cantones se han presentado al Senado Federal, pidiendo que se impida que las Hermanas de Caridad regenteen establecimientos de educacion.

Alemania

La cámara alta votó, sin modificacion, una ley de Bismark, reconociendo los impuestos. En el curso del debate, el canciller declaró que si el proyecto era rechazado, se ponia en peligro todo su plan de reformas y que, en este caso, dejaria á sus enemigos el cuidado de realizarlos.

Portugal

Nada notable sucedia en este pais. Las cámaras suspendieron sus sesiones con motivo de la muerte del general marques de Fronteira y Alorda.

Oriente

Está causando furor en Constantinopla un periódico, escrito en persa, y titulado «Gairet». Este se manda á todos los paises en que predomina el isla mismo y en él se incita á los musulmanes á precaverse de los peligros que amenazan á su religion. El periódico se imprime en Lóndres.

Oficial

Ya ha sido comunicado oficialmente al Ministerio de Relaciones Exteriores la noticia de que en la rada esterior de Montevideo se han producido dos casos de fiebre amarilla abordo de la barca «Alhambra» y de la cual ya nos hemos ocupado.

Disolucion

Ya ha sido totalmente disuelto el regimiento 4º de caballeria de linea. El Sábado último se dieron de baja ciento y tantos soldados cumplidos y dentro de pocos dias serán dados igualmente los pocos que lo forman.

Clausura

Han sido clausuradas las aulas de la Facultad de Medicina y se reabrirán á fines del mes corriente. En este tiempo de vacacion, tendrán lugar los exámenes de los alumnos aplazados en Diciembre último.

Al alcance de todo el mundo

La Exposicion italiana permanecerá abierta todos los dias y desde las 11 de la mañana hasta las 11 de la noche.

El precio de entrada es el de 10 pesos. Todo el mundo podrá gozar, pues, de tan simpática fiesta.

Herida

Anteayer á la tarde fué preso por la Capitania General de Puertos, el marinero del acorazado «El Plata» Froilan Benitez, que hirió de una puñalada en el brazo derecho al individuo italiano José Maggiolo, domiciliado en el paseo de Julio núm. 104.

Maggiolo estaba parado en la puerta de un cafetin y al pasar por su lado Benites, lo empujó y en seguida sacó un cuchillo y lo hirió; se hallaba en completo estado de ebriaguez.

Bonita suma

El Gobierno Nacional ha abonado al Establecimiento Médico (Suipadha 148) la suma de veintiseis mil cincuenta pesos moneda corriente importe de la asistencia al mayor Silva.

Teatro Variedades

Esta noche habrá funcion en este teatro.
Allá franceses!

«Córte Especial»

Este rubro ya indica lo que vá á decir este suelto.

Para ser corte especial es necesario que sea el *certo* de un trage que imite mas á la elegancia que al mismo modelo figurin.

Esto es lo que sucede en la sastreria, Rivadavia 28, los trages que allí se confeccionan son verdaderamente especiales por la buena forma que se les dá. Allí no hay cuerpo defectuoso para la *hechura*, á todos se le quitan los defectos con jaquet á la *dernière*, un saco idem, un chaleco blanco y un pantalon á la última moda.

Coronel Amadeo

Alguien ha dicho, y á fé que con razon, que no ofende el que quiere, sinó el que puede.

Nos sugiere este recuerdo, un comunicado que se ha publicado hace pocos dias en el cual se pretende *herir* al distinguido Administrador de Rentas de la Capital, coronel D. José Luis Amadeo.

¿Quién en Buenos Aires, no conoce, al tipo perfecto del caballero, al patriota austero, al honrado y de todos querido José Luis Amadeo?

¿Quién no mira con respeto, su brillante foja de servicios á la patria, sus antecedentes intachables, sus méritos y sus virtudes?

Nadie.

Se necesita tener estraviado el buen sentido ó proceder de mala fé, para pretender destruir lo que se ha adquirido á fuerza de trabajo é inteligencia, durante cuarenta años.

José Luis Amadeo, goza de una reputacion inconmovible.

De carácter noble, caballeresco, esclavo de su deber, pundonoroso como el que mas, ha dedicado su vida, al servicio de su pátria, y al alivio de la humanidad.

Nadie, ni nadie lo hará faltar á su deber.

Y tan es asi, que esclavo de su conciencia y de lo que el cree su credo politico lo vimos figurar el 11 de Setiembre del 52, en Cepeda, Pavon, la titánica guerra del Paraguay, la revelion del 74 y del 80.

Sobre su pecho se ostentan las condecoraciones que el Honorable Congreso de la Nacion, acordára á los bravos del Paraguay.

Como administrador de Rentas, ha sabido llevar la moral mas acabada á su reparticion.

Ha quebrado el compadrazgo y las contemplaciones.

Ha levantado el crédito de la Aduana y *ha hecho aumentar la renta*.

Estimado, querido y respetado por el comercio, goza de su aprecio en general.

El general Roca, que asi lo comprende y le consta, le presta su decidido acuerdo.

Mañana cuando el Dr. Romero sea Ministro de Hacienda, encontrará á él, su decidido é inteligente colaborador.

Los que pretenden atacar al coronel Amadeo, deben recordar la fábula de la serpiente y la lima.

«Los Andes»

Anteayer á última hora zarpó para Montevideo, el acorazado «Los Andes». Allí se establecerá durante algunos dias.

Falsificaciones

La Facultad de Ciencias Médicas ha pasado una nota al Ministerio de Instruccion Pública, dando cuenta de que en los certificados de estudios que se espiden por los rectores de los colegios nacionales del interior, suelen haber falsificaciones; dando certificados de exámen de ciertas materias que los alumnos jamas los han visto, ni por las tapas. En vista de esto el Ministerio dictará de un momento á otro, un decreto tendente á cortar ese abuso.

Tierras

El Ministerio de Hacienda de la Nacion vendió ayer á razon de 400 pfts. la legua de tierra á don Adolfo Gonzalez Chaves, los sobrantes de los lotes 30 y 36 de tierras nacionales de la seccion 1ª.

Volaverum

De la calle de San José entre Independencia y Estados Unidos, ha fugado una jovencita de 17 años de edad, y cuya belleza era objeto de muchos elogios por parte de los vecinos del barrio y de los que no lo eran.

La paloma en cuestion hacia tiempo era festejada por un jóven empleado de la Nacion con quien se supone haya fugado, cansada de una vida de amores en que no habia sinó palabras, miradas, apretones de mano, suspiros y *ninate* de realidad.

En consecuencia ambos amantes, *in mancomun et in solidum*, resolvieron hacer un pito catalan á los padres, é ir por esos mundos en busca de otro género de sensaciones.

Se les sigue la pista y no será dificil que caigan en la jaula policial.

Invitacion

Nos remiten las siguientes lineas:

Se invita á los estudiantes que dependen de la Facultad de Humanidades y Filosofia á una reunion que tendrá lugar hoy 22 á las 7 y 1|2 de la noche en la Universidad, para tratar asuntos de la mayor importancia.

Se recomienda la asistencia.

Agua en la bodega!

El espléndido vapor «Saturno» que hacia la carrera entre este puerto y Montevideo, se fué á pique en la mañana del sábado entre la Recoleta y Palermo.

La espesa niebla que reinaba esa noche, hizo perdiera el rumbo el piloto.

Cuando mas seguros se creian los 72 pasajeros que traia de Montevideo, se oyó la voz de, ¡agua en la bodega! lo que ocasionó un barullo entre los pasajeros.

El simpático capitan Magnasco bajó á reconocer la bodega y viendo que el rumbo que tenia el buque era imposible componerlo en ese momento, pidió socorro haciéndo las señales.

Vistas estas por el oficial Parlorel que estaba de guardia se embarcó inmediatamente en un vaporcito con treinta marineros, prestando el auxilio que se podia. Los pasageros y tripulacion han sido salvados, así como los equipages y parte de la carga.

El *Saturno* se ha ido á pique y se hace grandes esfuerzos por salvarlo.

Los pasageros que venian en el *Saturno* eran los siguientes:

Adolfo Saez, Mazdalena Señalojo, Pedro Vazquez, Antonio Morales, Carmen de Morales, Juan Larvipita Juana Larnegoyen, Santiago Iharne, Ignacio Toseiro, Juan Bielto, Francisco Barcis, Cecilio Artalejo, Antonio Gordiola, Cayetano Alomiche, Juan Budarac, Agustin Torrens, Luis Diberi, Guillermiva de Diberi, Carlos Pibernat, Juvenal Noir, Marcelino Martinez, Francisco Arabo, Clemente Pinto, Antonio Guazo, Juan Santillo, Miguel Bertolette, Rosa Bertolotte, Andrés Espinola, Luis salegren Felipe Iriarte, Arturo Costa, Arturo Costa, Arturo Belgrano, Manuel Cármen, ó Inés Barbossi, Maria, Angela, Micaela y Juana Pondan, Eduardo Zorrilla, Sinforiano Toll, Federico Herman, José Golli, Juan Bassano, Francisco Lopez, Joaquin Berger, Elena Bassano, Emilio Suarez, Juan Capello, Enrique Dauhrach, Victorio Taborno, Juan Garcia, Carlos Toberno, Domingo y Juan Toberno, Paulina Gonzalez, Nicolas Laborde, Bartolomé Blanch, Francisco y Serafin Raffo, Manuel Schaloffer, Pedro Luro, Pedro Chapar, Isabel Bonilld, Santiago Cardinal, Eladio de la Fuente, Carlos Oliver, Nicolas Valorga, José Rivera, Francisco Saez, Martin Mojana, Juan Susloni, José Cateni, Guillermo Nousiton, Juan Castelli, Fernando Passo, Benito Sivori y Bernardino Posse.

Regreso

A fines de este mes regresará á esta ciudad, el encargado de negocios de esta República en el Paraguay, don Enrique B. Moreno.

Direccion de Rentas

La Direccion General de Rentas ha intervenido ayer en la venta de diez y seis propiedades.

Entrada de buques

Durante las cuarenta y ocho horas últimas han entrado á la Boca del Riachuelo, treinta y dos buques de cabotage.

Vienen cargados con maderas y otros diversos géneros de mercaderias.

Forlet y Fabre

Como estaba anunciado ayer á las 2 de la tarde el doctor Valiente Noailles informó in voce en el pleito Forlet Fabre ante la Cámara de lo Criminal.

El doctor Rosa, abogado contrario, no concurrió: asi es que el doctor Valiente Noailles fué el único que informó. Habló una hora entera, produciendo un discurso brillante, nutrido, salpicado de cierto *chic* á que se prestaban los hombres de los litigantes, y de ciertas otras entidades que intervinieron en el asunto.

Un gran bochinche

Concluido el sábado el baile que los profesores y oficiales de la escuela naval militar dieron en San Fernando, varios jóvenes pidieron al Juez de Paz les permitiera permanecer en el salon municipal, hasta que llegara la hora en que debian tomar el primer tren para la ciudad.

Como el juez se negara á esta solicitud los jóvenes salieron dirijiéndose á la plaza, donde prorrumpieron en gritos contra aquel.

En seguida rompieron la estátua que hay en ese sitio, destrozaron bancos y árboles, hasta que intervino la policia, logrando prender á algunos de los promotores del escándalo.

El hecho por sí mismo no tiene razon alguna que justifique la conducta observada por los jóvenes autores de él.

Montevideo

Por el telégrafo se han recibido ayer las siguientes noticias de la capital vecina.

—Efectuóse anoche la protesta pública contra la conducta de los chilenos.

Seis mil concurrentes. Orden perfecto.

Algunos jóvenes argentinos presentáronse solicitando llevar su bandera.

La manifestacion iba precedida de músicas y ocho estandartes.

Pronunciaron discurso el Dr. Ferrer, Baldomero Fuentes Carguexa, Fleches, Vazquez, Cores Vidal, Colon y otros.

En la tribuna situada en la plaza Independencia, habló tambien Fulgencio Moreira, escritor chileno, comisionado aqui por su gobierno para trasmitirle datos.

Defendió calurosamente á Chile y contestóle un jóven argentino, en tales términos, que al bajar de la tribuna trabóse en pelea con Moreyra. La manifestacion dirigióse á los consulados boliviano y peruano, y á casa de Lemoine, quien pronunció un discurso. Gomez Sanchez no vino por tener que salir de órden del gobierno peruano para el Perú por el paraguay y Bolivia. Espilcolo asi en telégrama. La manifestacion regreso al centro Gallego, donde hablaron Daniel Muñoz y Vazquez Cores.

—El gefe de serenos, Comandante Aguirre renunció su cargo por motivos de salud. Aceptósele.

Nombróse para reemplazarle, al mayor Arellano 2° gefe del cuerpo de serenos. Háblase de otros cambios en el personal público.

DIVERSIONES

Theatre des Varietes—Spectacle tous les soirs à 8 1[2 Mardi 22 Mars, le Grand Succes Universel, Les Mousquetaires au Couvent, ópera bouffe en 3 actes à l'itude, La Créole, ópera bouffe en 3 actes. Entrée génerale 15 ps.

Theatre de L'Opera—Compañia lirique et dramatique française, Direction: L. J. Blondel, Mercredi 23 Mars 1881, 7° spectacle d'abonement, La Favorite, grand opéra en 4 actes et 6 tableaux, paroles de Alphonse et Gustave Vaes musique de Donizetti, Moines, Novices, Seigneurs et dames de la cour. En attendant le réstablissement de M. Piroia et l'arrivée d'un nouveau ténor, M. Jourdan Blondel chantera le rôle de Fernand. L'orchestre sera dirigé par M. Guille Prix de Coutumo. Les spectacles commenceront à 8 h 1[2 précisos.

La Florida.—Jardin Concierto Miercoles 23 de Marzo de 1881, á las 8 1[2 en punto, gran concierto orquestral á beneficio del señor Patin director de los conciertos de la Florida—Con el concurso de los señores Rajneri, Gonzales y Taffurelli.

Gimnasio—Florida 103—Conciertos todas las noches por el reputado profesor de piano A M Celestino, discipulo de Goladchalk.— Helados todos los dias desde las 2 la tarde, entrada libre.

SECCION ESPECIAL

EL DOCTOR
JUAN CIMONE
ESPECIALISTA
EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
Del pecho y de la piel
RECIBIDO
En Europa y Buenos Aires
Dá consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 6 p. m.—Los Lúnes gratis.
MAIPU 216

NEWLAND Hnos.
DENTISTAS
AMERICANOS
63 — Calle Florida — 63
ESQUINA PIEDAD, ALTOS
ELECTRICIDAD, EL MARTILLO ELÉCTRICO MAGNÉTICO
Ultimo invento Norte-Americano para
Orificar Dientes
Evitando el fatigoso sistema, empleando EL MARTILLO A MANO.
Trabaja positivamente sin incomodidad alguna al paciente, y dá una solidez al oro, irreprochable, y una perfeccion hasta ahora desconocida.
Unicamente existe en casa de los Sres
NEWLAND HERMANOS
63-FLORIDA-63

NUEVA FARMÁCIA Y DROGUERIA INGLESA
DE
E. E. CRANWELL
145 - CALLE VICTORIA - 147
ENTRE CHACABUCO Y PIEDRAS
491 mz 20 a10

Manuel Garay
ESCRIBANO PÚBLICO
Participa á sus clientes, haber trasladado su Escribania de lo Civil, á la calle del Perú núm. 23, altos.
DOMICILIO PARTICULAR
326-Chacabuco-326
153 n.1 perm

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d4 perm. 3.a pág.

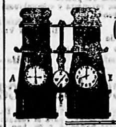
INSTITUTO
OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
872 o1 perm

ESTABLECIMIENTO MEDICO
DE
AEROTERAPIA
Y ATMIATRIA
DIRIJIDO POR MÉDICOS ESPECIALISTAS
RECIBIDOS EN EUROPA Y BUENOS AIRES
148—SUIPACHA—148
Este establecimiento, nuevo en Buenos Aires, provisto de los aparatos mas modernos y de reconocida utilidad en las principales clínicas de Europa para el tratamiento de enfermedades que por su cronicidad ó gravedad se resisten á los agentes terapéuticos usados comunmente, ha sido organizado del modo siguiente:
CAMARAS PNEUMATICAS constantemente aereadas por medio de bombas movidas á vapor para el tratamiento de las enfermedades del pecho.
En esos recipientes de fierro por medio de instrumentos de precision, se hace la compresion y el enrarecimiento del aire, el aire mas rico de oxigeno y de esencias balsámicas y se imita la temperatura y presion barométrica de los montes y parajes naturales mas propios para la curacion de las enfermedades del pecho.
SALA DE ATMIATRIA, que contiene grandes aparatos de pulverizacion é inhalacion para pulverizar el agua del mar y otros líquidos medicinales é inhalar el oxigeno, el ozono y las esencias oxigenadas para las enfermedades de los bronquios y de la garganta.
Contiene ademas un aparato que desde muy poco está en uso en Europa para el empleo de las duchas por medio del cual el agua adquiere una presion tres veces mayor de la que se usa comunmente en las casas de baños, solamente como medio coadyuvante en el tratamiento de la *anemia*, *escrófula* y *enfermedades nerviosas*.
CUARTO DE NEBULIZACION, sistema no empleado aún en este país, para llevar directamente á los pulmones sustancias medicinales sólidas para el tratamiento racional de la ulceracion de los tubérculos pulmonares.
GABINETE DE ELECTROTERAPIA, para la curacion de las afecciones nerviosas y curacion radical de las estrecheses uretrales con la galvanocáustica.
GABINETE DE HEMOSPASIA, sistema de tratamiento de las congestiones del cerebro, del pulmon y del hígado por medio de las ventosas Junod.
Con la científica y minuciosa aplicacion de estos poderosos medios, del todo nuevos, el *asma*, la *bronquitis crónica*, la *tos convulsa*, la *anemia*, el enflaquecimiento por causas sifilíticas ó por el abuso de *mercurio* la *sordera catarral* etc., se cura constantemente.
La Tisis pulmonar de primero y segundo grado, los *reumatismos* crónicos se curan casi siempre ó se modifican de un modo satisfactorio, como lo demuestran los estudios estadísticos de los doctores Bertin, Fontaine, Fornalini, Bert, Jourdanet, etc.
Las enfermedades crónicas del útero, del estómago, de la vejiga y de la uretra son curadas con lavage tópico, método nuevo de gran utilidad, teniendo en el establecimiento todos los aparatos que para su empleo se requieren.
Las horas de consulta son: desde la 1 hasta las 3 de la tarde.
Los Juéves consultas grátis
NOTA—La Direccion del Establecimiento acepta por la prensa cualquier discusion científica con aquellos médicos que negasen ó dudaren de la ventaja y eficacia de dichos medios de tratamiento en las enfermedades citadas. perm.

Muebles! Muebles!
MUCHA ATENCION
En la calle de Moreno número 171, primer piso, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casa, por muy importantes que sean. Advierte al público que no es casa de negocio, sino particular, pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles a nadie, ni mandarlos a remate, sin antes avisar a esta casa, seguro encontraran mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y a cualquier hora.
NOTA — Las compras todas se hacen al contado.

DIVERSION
¡PARA TODOS!
Gran Restaurant del Siglo XIX
CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA de PELOTA
¡¡¡Gran Café Concert!!!
Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó, etc., etc.
222-Belgrano-229
Comidas riquisimas, vinos esquisitos.
Servicio esmerado y precios módicos.
414 f2 perm.

AVISOS

Banco Hipotecario

Por disposicion del directorio, se hace saber:

1° Que la renta vencidas de las cédulas séries A y B con cupon 31 de Marzo, comenzará á pagarse del 1° al 15 de Abril, debiendo los interesados ocurrir á la tesoreria del Establecimiento en los dias mencionados, á recibir dicha renta.

2° Por razon de mejor administracion y á virtud de haber aparecido en plaza con numeracion alterada, algunas de las cédulas robadas al señor Estrada, los poseedores de cédulas, deben presentarse con estas y ademas una lista de la numeracion de los cupones á cobrar, firmada, y con designacion del domicilio del poseedor.

3° Quedan esceptuádos de la anterior disposicion los que tuvieren las cédulas depositadas en este Banco—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

J. M. Lafuente, Secretario.

414 mz22 a15

Comisaria general de guerra

Licitacion por 300 mulas

Por disposicion superior fecha 18 del corriente, el dia 21 del próximo mes de Abril á la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de 300 mulas con destino á las fronteras Norte del Interior, en las condiciones establecidas para el servicio, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las mulas deberan entregarse en Reconquista.

Las clausulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional».—Comisaria General de Guerra, Marzo 21 de 1881.

495 mz22 a18 — *El Comisario General.*

Costureras y planchadoras para camisas de hombre blancas y de colores, se precisan en la calle Victoria 465. 493 mz22 27

Cajistas

Para obras y diario se necesitan en esta Imprenta, calle Perú 143.

Sirvienta Se necesita una en la Calle Tucuman 363 (altos) con cama.

Profesor Matemática, Filosofia História Universal, Francés, Castellano, Geografia. Se ofrece para dar lecciones á casas particulares y á colegios. Bolivar 59 1[2 Pieza 5ª 12 p. m. á 4 p. m. f 24 mz. 24

Florilogia Medicinal Descriptiva. Esta importante obra ha salido y se vende en la calle Piedad 129. 447 f24 mz. 23

Se ofrecen un hombre formal con bastante practica para martillero de casa de remate, y un jóven de 18 años para dependiente de casa introductora ó registro. Pueden dar otras recomendaciones de su conducta, dirijirse á esta imprenta en carta con las iniciales A. A. m. 10 v30.

Estracto de Yerba Picante del Dr. PIERCE
Para toda clase de dolores en el estómago y vientre, cólico, diarrea, desinteria, cólera ó cólera morbus, lo mismo que para toda clase de dolores y suspensiones á que están sujetas las mujeres por haber cojido frio en los períodos críticos, tómese el Extracto Compuesto de Ortiga del Dr. Pierce. Es un específico muy eficaz en casos de tales afecciones. Usado externamente como una embrocacion, es un valioso remedio para torceduras y lastimaduras, hielo de los miembros, sabañones, siete-cueros, afecciones reumáticas, escaldaduras, quemaduras, heridas, neuralgia, dolor en la espalda, rosaduras ó encogimiento de las coyunturas, picadas y mordeduras de insectos y reptiles venenosos, endurecimiento de los pechos, ó "fiebre en los pechos" y engrandecimiento de las glándulas—en fin, es un linimento sin igual tanto para las personas como para los seres irracionales. Lo venden todos los buenos negociantes en medicinas.

MUJERES
Habiendo tratado millares de casos de esas enfermedades tan peculiares en la mujer, el Dr. Pierce, ha podido hacer la medicina mas potente y agradable con aplicacion á esa clase de enfermedades, y que con positiva certidumbre y exactitud le ha dado el nombre de.
Receta Favorita del Dr. Pierce.
Cura la Leucorrea, los flujos excesivos, los doloridos períodos mensuales, las supresiones por causa del frio, debilidad en la espalda, debilidad nerviosa, inflamacion crónica, el desórden y ulceracion del útero y la matriz y otras enfermedades de esa especie.
Se venden por todas los droguistas, Doctor R. V. Pierce, Unico Proprietario, Buffalo, N. Y., E. U. A.
Demarchi, Parodi y. Ca.—Agentes en Buenos Aires, Montevideo y Rosario. 76 o10 perm.

Ranchos Del Juzgado de Paz de ese Partido se nos ha remitido un ejemplar del registro de marcas que allí se ha levantado de los caballos agenos ó desconocido recojidos en el mismo en cumplimiento del artículo 219 del Código Rural y de lo dispuesto en concordancia por dar resolucion del Gobierno comunicada por nota circular del 2 de Noviembre último.

Tenemos ese registro á disposicion de todo aquel que de seeconsultarlo, en la Oficina del «El Demócrata», Perú 143.

FABRICA
DE
BARNIZ
DE SUIPACHA 317
Se ha mudado á la calle
1038 - Rivadavia - 1038
Aviso á la vez á mis favorecedores que puedo vender otra vez como antes el exquisito Barniz Carriage 120 el golon (7 1[2 libra).
Idem blanco 80 y 90 el galon.
Idem Negro 80 á 120 id.
Idem Topal 50 á 65 id.
Barniz al espíritu para muebles, cuero etc. en todos colores.
Ordinario 35 y 40 ps. m[c. el litre (2 libras), fino 60, 70 y 80.
Tambien por frascos chicos, barniz para papeles, etiquetas etc., con cuyo uso se evita la preparacion; libra 32 ps. m[c.
Damajuanas de 32 libras, 480 ps. m[c.
Aug Stoeltzing.
991 a 12perm.

VÉNDESE
En todas las CONFITERIAS y ALMACENES
FABRICA
Chacabuco 431
ANIS DE PLA
UNICO LEGITIMO
Se reciben órdenes
109 — CANGALLO — 109
103 e3 perm

Mata - Peste
DAWNEY Y Cª.
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de la perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptaculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente priviligiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

Disposicion Municipal

Considerando esta Municipalidad que por el artículo 15 de la Ley de Ejidos de 3 de Noviembre de 1870, se concedió á los poseedores de solares sin título de dominio que no hubiesen cumplido las condiciones de poblacion requeridas en la misma, el término de un año para que lo verificasen. Que el cumplimiento de esa ley ha sido descuidado por varios de aquellos poseedores, en unos por dilatada ausencia del Partido, y en otros por haber pasado la posesion á sucesiones testamentarias indivisas. Esto no obstante la Municipalidad guiada del propósito de usar de benignidad para con los comprendidos en ese caso, en sesion del 24 del pp o. ha venido en dictar la siguiente disposicion:

1° Acuér ase el plazo improrogable de tres meses contados desde la presente publicacion, para que todos los referidos poseedores de terrenos de solar en este pueblo, y en su caso de encargados, tutores ó albaceas, cumplan con lo prevenido en el artículo 10 de la misma ley, construyendo en ellos una casa y cercandolos de material de ladrillo hasta dos varas de altura por lo menos, para adquirir por este medio el derecho de propiedad.

2° Pasado dicho término los que no lo hubieren ejecutado, perderan todo derecho a los solares, volviendo estos al dominio Municipal.—Ranchos, Marzo 8 de 1881.

Juan P. Ferreyra, Secretario.

478 m12 a11

VAPORES Y MENSAGERIAS

R. Piaggio & F.
LINEA DE VAPORES POSTALES ITALIANOS
Del grandioso y rápido vapor
L'ITALIA
De 4000 toneladas y 2000 caballos de fuerza—Saldrá directamente—para
Barcelona,
Marsella, y
Génova.
El 31 de Marzo
Por mas informes á su consignatario
ERNESTO PIAGGIO.
perm. 25 DE MAYO 185.

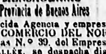
ADMINISTRACION
DE MENSAGERIAS
De la Provincia de Buenos Aires
Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.° 39, del Empresario Don Jorje Vallée, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y líneas siguientes: *Mercedes, Cármen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco, Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores Puerto Mar del Plata, y Maypú.*
Se venden marcas sencillas, y de poco fuego
39 — CALLE PIEDRAS — 39
BUENOS AIRES
NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un solo dia. 198 n19 perm.

Mensagerias fluviales
NUEVO ITINERARIO
Salidas
CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE
Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Juéves SATURNO, Sábados JUPITER
CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.
Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sábados SILEX, Domingos EL SATURNO.
CARRERA DEL PARANÁ
En combinacion con el Ferro-Carril del Norte con el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.
SALIDAS
Los Mártes y Sábados hasta SANTA-FE combinando en el Rosario con el vapor IRIS.
Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.
Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dará boleto para el tren que sale á las 2 y 1[4 de la Estacion Central.
LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES
De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Juéves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.
La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.
PEDRO RISSO.
Agencia: Reconquista 143 y 145
702 m4 perm.

REMATES

Bollini, Muro y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una gran chacra con grandes edificios, 33 cuadras cuadradas de terreno cercado todo, grandes palomares, montes, etc. Inmediata a la estacion Temperley, parage inmejorable—EL DOMINGO 27 de Marzo, á las 5 de la tarde, en la misma propiedad, base de venta 200,000 ps. m[c.

Venderemos, a la mas alta postura y dinero de contado, la chacra mencionada, con todos los grandes edificios que contiene, situada a inmediaciones de la Estacion Temperley, partido de Lomas de Zamora, cuyo terreno es de figura irregular y consta de 33 cuadras cuadradas de 150 varas por costado, lindando por el Este con el camino real de Cañuelas, por el fondo y Sud-oeste con los herederos de Avellaneda, y por el Sud-oeste con mas propiedades del señor Justo, de don J. M. Ouen a y herederos de Rua, y por el Nor-oeste con don José Tomas Grigera.

Esta propiedad esta cercada de alambre, grandes arboledas, cocheras, palomares, etc, etc, y esta dividida en manzanas cuya numeracion existe en el plano de este terreno.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito Hipotecario concedido a D. Francisco y Domingo Justo quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica del Banco. La base para la venta es la cantidad de 300,000 pesos m[c.

El Banco se reserva el derecho de recindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 473 m9 v 7.

EDICTOS JUDICIALES

JUZGADO DE PAZ DE CATEDRAL AL NORTE

Por el presente se hace saber á D. Federico Mandeville la resolucion recaida en la gestion que le sigue D. Eustaquio Esperon por cobro de alquileres y desalojo y que es la siguiente: «Marzo 19 de 1881. Por presentado con los impresos que se agregaran—hace efectivo el apercibimiento decretado nombrándose defensor del ausente al vecino D. Felipe Salas, á quien prévia aceptacion del cargo se le haran saber las ulteriores providencias de este juicio hágase saber esta providencia en los mismos periódicos anteriores—por el término de tres dias.—Buenos Aires, Marzo 19 de 1881.

490 mz 20 22 — *José Guesalaga*

JUZGADO DE PAZ DE LA CATEDRAL AL NORTE

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Alejandro Porcel de Peralta para que en el termino de cinco dias comparezca á estar á derecho en la demanda que le ha promovido D. Ramon Soria por cobro de pesos bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Marzo 18 de 1881.

José Guesalaga. Juez de paz.

mz 20 24

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias, á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de don Marcelo Gomez y Olivera, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término fijado comparezcan ante S. S., por intermedio de la Secretaria de don Ramon E. Wright, á que se hal a adscripto el que suscribe, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Marzo 17 de 1881.

487 m18 a17. — *Ricardo M. Wright.*

Por el presente se hace saber á doña Magdalena Cueli de Lugones, la resolucion recaida en la demanda que por cobro de pesos le siguen los señores Morales y Cotto, es la siguiente:—Buenos Aires, Marzo 16 de 1881—Notifíquese á doña Magdalena Cueli de Lugones que debe comparecer en el término de diez dias a deducir sus exepciones, bajo apercibimiento de que le sean entregados al demandante los dos mil ciento treinta y ocho pesos m[c. que existen depositados en el Banco de por edictos q Esta resolucion se hará saber «Demócrata» se publicaran en los diarios de Italia y Rio de la Plata y «Nacional».

Felipe Becher, Juez de Paz de Monserrat, Calle Venezuela 374.

489 m18 27.

Se hace saber á doña Celestina Alarcon de Hueyo, que el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera, ha ordenado al Escribano don Feliciano Cajaraville, espida un nuevo testimonio de la escritura de venta de una chacra sita en el partido de Lujan, que aquella otorgó en el año de 1876, ante dicho Escribano, a favor de don Juan Eduardo Frejeiro.—Buenos Aires, Marzo 15 de 1881.

N. A. Ponce, Secretario.

487 m18 23.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Carlos Dimet y con arreglo al artículo 1641 del Código de Comercio se hace saber á los acreedores del concurso de A Mazzotti que quedan curados las operaciones de la quiebra por insuficiencias de su activo cuyos autos tramitan por el Juzgado de S. S. Secretaria de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto.—Buenos Aires Mayo 7 de 1881.

Juan A Mazzini, Perú 129.

481 mz. 12 a 11.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de doña Sebastiana Corro de Avalos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan al juzgado de su Señoria y Secretaria de don Manuel Perez Gomar a donde se halla adscrito el que suscribe a deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Marzo 8 de 1881.

Luis Agüero, Escribano Público.

488m 12 a11.

TIENDA A LA "CIUDAD DE LONDRES"

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires, recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra. Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de **CONFIANZA** y á precio fijo lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

PERU, 30, 32, 34, 38 y 40

Entrada unica: 38 CALLE PERU, 38 entre las calles de Rivadavia y Victoria

SEMANA SANTA

Avisamos á nuestras favorecedoras y al público general, que los surtidos recibidos en prevision de la SEMANA SANTA, serán puestos en venta el Juéves 3 de Marzo, Viérnes 4, Sábado 5, Lúnes 7 y dias siguientes

Los surtidos que pondremos en venta se componen de Tapados, Confecciones y vestidos para señoras y niños—Vestidos de gró negro con lindisimos adornos de Raso liso y labrado—Vestidos de Merveillenx de colores con adornos de terciopelo bordado raso labrado y adornados con las guarniciones las mas en voga—Gorras y sombreros, gustos esquisitos—Sederias negras—Sederias de colores y blancas—Sederias labradas y de fantasia para guarniciones—Géneros para vestidos de mil y una clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Articulos de toillette—Ropa blanca, Parures, Moños, Boneteria Merceria, Perfumeria, Guantes, Corsés, Guarniciones etc., etc., etc.

38 Peru A LA CIUDAD DE LONDRES **Peru 38**

468 m19 31 d. p. m

Por el presente se hace saber a don Francisco Mill que en la ejecucion que le sigue la sucursal del Banco de la Provincia de esta localidad sobre cobro de pesos, se ha procedido a la venta en público remate de la finca y terrenos que le fueron embargados y que se encuentran ubicados en el cuartel primero del Partido de Navarro los cuales han sido vendidos en la suma de diez y seis mil pesos mjc. uno con lo en él edificado y de cinco mil quinientos pesos mjc. el otro.

Al mismo tiempo se le cita llama y emplaza para que en el término de diez dias de la fecha de la publicacion del presente comparezca a prestar su conformidad o disconformidad bajo apercibimiento que si asi no lo verifica se perseguira el juicio en su rebeldia: se le previene tambien que los dias señalados para la audiencia con arreglo al articulo treinta y uno del Códig de Procedimientos son los dias Mártes y Viérnes de cada semana—Lobos, Marzo 1 de 1881

481 mz 13 22 — *Blas Varela.*

Juzgado de Paz y Comisaria de Ranchos

Se cita, llama y emplaza á los que se consideen con derecho como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de doña Tomasa Acevedo, para que en el término de treinta dias desde la publicacion de este edicto comparezcan por ante este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Febrero 21 de 1881.

450 f25 m24 — *M. L. Faramiñan.*

Los que se consideren con derecho à los bienes, quedados por fallecimiento de don Juan, Valentin Smith, se presentará dentro del término de 30 dias, ante el Señor Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Señor Noguera por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Febrero 23 de 1881.

448 f. 24 mz. 25. — *Natalio A. Ponce.*

AVISOS OFICIALES

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras, con arreglo á la ley de 28 de Diciembre de 1878.

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año, se rematarán en esta oficina durante los dias 21, 22 y 23 de Abril de 1881, 213 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 10 con la superficie cada lote de 1000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcados en el plano de esos terrenos.

Linda con las secciones 9, 11 y 12.

La base de la venta será de 20 ps. a hectárea.

El pago se hara la décima parte al contado y por el resto, firmaran los compradores letras de uno a ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas a su vencimiento, la Oficina las cobrara ejecutivamente ó declarara rescindido el contrato con arreglo a la ley, en este caso el comprador perdera la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectarea) de estos terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Enero 11 de 1881.

Ignacio Freire.

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

351 E13 A23

Oficina de Tierras Públicas

Venta de tierras con arreglo á ley de 26 de Diciembre de 1880

Se avisa al público, que por disposicion del P. E. y de acuerdo con el decreto de 16 de Octubre del corriente año se rematarán en esta oficina, durante los dias 25, 26 y 28 de Marzo de 1881, 166 lotes de terrenos fiscales que componen la seccion 19, con la superficie cada lote de 1,000 hectáreas, esceptuándose algunos de menor superficie marcado en el plano de esos terrenos.

Esta seccion linda por el Norte con el territorio cedido al Gobierno de la Nacion por la Provincia de Córdoba.

Por el Sud con la Seccion núm. 16.

Por el Este con la Seccion núm. 17.

Por el Oeste con los territorios cedidos por la Provincia de Buenos Aires, al Gobierno de la Nacion.

La base será de 20 ps. la hectárea.

El pago se hará la décima parte al contado y por el resto firmarán los compradores letras de uno ocho años de plazo.

Si las letras no fuesen pagadas á su vencimiento la Oficina las cobrará ejecutivamente ó declarará rescindido el contrato, con arreglo á la ley, en este caso el comprador perderá la cuota entregada.

Los compradores deberán pagar al contado el importe de la mensura (un peso por hectárea) de los terrenos.

Una vez abonado el importe de la tierra vendida, se estenderá la escritura correspondiente.—Buenos Aires, Diciembre 27 de 1880.—*Ignacio Freire.*

NOTA—Por los planos de estos terrenos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

345 e10 mz 28.

Comisaria general de guerra

Licitacion

Por disposicion superior de 9 del corriente mes, el dia 22 del mismo, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de:

2800 metros paño azul para ponchos,
30 id id punzó para bivos,
280 id lana entretelas,
3000 botones de la patria, grandes,
9500 id id id id chicos igual a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en la almacenes de esta Comisaria Guerra y con sujecion al decreto de 22 de Octubre del año ppdo. debiendo los proponentes presentar una muestra de los articulos licitados.

El pago de estos se efectuara por Tesoreria General en letras a cuatro meses de plazos sin interés, a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Marzo 11 de 1881.

475 m11 v22 — *El Comisario General.*

Comisaria General de Guerra

Licitacion

Por disposicion superior de fecha 12 del corriente, el dia 16 del próximo mes de Abril, a la una de la tarde, tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de:

7530 métros paño azul,
3430 id bayeta,
3200 id lienzo,
150 id paño para vivo,
7500 botones de hueso,
7500 id grandes con el escudo de la pátria,
1200 id chicos id id id id
1500 hevillas iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria de Guerra, debiendo los proponentes acompañar una muestra de los articulos licitados.

Las cláusulas relativas al aviso que precede, se pueden ver en el aviso general que con esta se haya publicado en el diario «La Tribuna Nacional»—Comisaria General de Guerra, Marzo 16 de 1881.

486 mz17 a16 — *El Comisario General.*

BANCOS

Banco Carabassa y Ca.

157—CANGALLO—157

La tasa de interés será como sigue:

SE PAGA:

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista en moneda de curso legal 3 p% anual.
Id id id id oro sellado sin interés.
Id id á plazo fijo de 30 dias en moneda de curso legal 1 1/2 p% anual.
Id id id de 60 dias en moneda de curso legal 2 1/2 p% anual
Id id id id de 90 dias en id id 4 p% anual.
Id id id id de 60 dias en oro sellado 2 p% anual.
Id id id id de 90 dias en id id 3 p% anual.
Id id á otros plazos convencional.

SE COBRA:

Por adelantos en cuenta corriente en moneda de curso legal 9 p% anual.
Id id en cuenta corriente en oro sellado 9 p% anual.
Descuentos de pagarés y letras será convencional.

LETRAS DE CAMBIO.

Se dan sobre España, 60 pueblos; Francia, 40 pueblos Lóndres, Jersey, Liverpool, Holanda, Bélgica, Alemania Rusia, Turquia, Dinamarca, Suecia y Noruega, Rumania, Austria, Lisboa, Oporto; Italia, pagaderos en 70 pueblos; y Suiza en 30 pueblos.

CARTAS DE CRÉDITO.

Se dán sobre las principales ciudades de Europa, tanto para viageros, como para compra de mercaderias no cobrándose comision sinó sobre las cantidades de que se haga uso.

Horas de despacho: 10 a. m. hasta las 4 p. m., los sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Enero 1º de 1880.

Banco de Italia y Rio de la Plata

98—Calle Piedad—97

Capital efectivo	$f.	1 500,000
Fondo de reserva	"	67,960.30 [oro sellado.

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:—

ABONO

En cuenta corriente y á la vista en moneda corriente	3 p.% anual.
Id id en oro	1 id
A plazo fijo de 60 á 90 dias en moneda corriente	5 por ciento
A depósitos á plazos fijos de 60 y 90 dias, en oro y á mas largos plazos en ambas monedas	Convencional

COBRO

Por adelantos en cuenta corriente en oro y en moneda corriente	9 p % anual
Descuento de letras y pagarés	Convencional

Se dan giros y cartas de crédito sobre Paraná Córdoba, San Juan, Tucuman, Valparaiso, Montevideo y Rio Janeiro.

HORAS DE DESPACHO

Desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde y los Sábados hasta las 5.

Buenos Aires, 1º de Junio de 1880.

S. Polinini.
Gerente

Monte de Piedad de la Provincia

Situado en la calle Perú 231. Funciona los dias de trabajo desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

El Monte de Piedad Presta dinero sobre prendas que sean admisibles á juicio de la Administracion, cobrando los intereses y derechos al verificarse el rescate, renovacion ó remate del empeño.

Los objetos se presentarán para su avalúo en la oficina de tasaciones, y aceptado éste por el interesado, el Establecimiento prestará las dos terceras partes de la estimacion si la prenda es alhaja y la mitad sobre otros objetos, recibiendo las prendas en depósito como garantia del préstamo y otorgando un recibo al portador.

Los préstamos se conceden por el plazo de tres meses, pudiendo el interesado renovar el empeño hasta el término de un año. Las renovaciones se hacen bajo las mismas condiciones del préstamo.

Vencido el año las prendas deberán rescatarse, á menos que el interesado prefiriese someterlas á nueva apreciacion, obligándose á abonar ademas de los intereses y derechos, la diferencia que pudiera encontrarse entre el valor actual y el que tenian á la época del empeño.

En cualquier tiempo, hasta la vispera del dia señalado para el remate, podrán rescatarse las prendas, previa presentacion del recibo y pago de lo que se adeuda.

Si el interesado dejase espirar el plazo del empeño sin verificar la renovacion ó rescate, se venderán las prendas públicamente, anunciándose por los diarios con anticipacion.

Si liquidada la cuenta del deudor resultare saldo á favor, se le llamará para que lo perciba, por avisos en los periódicos, en donde solo se indicará el número del recibo que le sea relativo.

Los excedentes que no se reclamaren dentro del término de dos años, á contar desde el remate, quedarán á beneficio del Establecimiento.

En caso de pérdida ó venta equivocada del objeto empeñado, el Establecimiento abonará el valor en que fué tasado aumentando en un 25 p %, de titulo de indemnizacion. Si solo hubiere deterioro, podrá el dueño retirar la prenda, recibiendo ademas la diferencia que existiere entre el valor actual y el que le hubiese sido asignado en el momento del depósito; pero si prefiriese dejarla se le indemnizará de la manera indicada anteriormente.

El Monte de Piedad no hará préstamos que bajen de cincuenta pesos m|c. sobre alhajas, y de cien id id sobre objetos de otra naturaleza, y cobrará por ahora, hasta nuevo aviso:

Por interés: Uno y medio por ciento mensual.

Buenos Aires, Enero 1º de 1881.

E. A. Lahitte
Gerente.

A. J. Bergeire.
Secretario.

347 el perm.

Banco Nacional

12—RECONQUISTA—12

HORAS DE OFICINA DE 10 A. M. Á 4 P. M.

Desde la fecha y hasta nuevo aviso, la tasa de interés será como sigue:

ABONARÁ

Sobre depósito en oro á la vista	1 1/2	o/o anual
Id id id con 15 dias de aviso	3	" "
Id id id á 90 dias fijos	4	" "
Id id plata, desde 60 dias	3	" "
Id id moneda de curso legal á la vista	3	" "
Id id id id id 90 dias fijos	5	" "
Id id id id id caja de ahorros, despues de 30 dias	6	" "
En billetes del Banco Nacional á la vista	3	" "

COBRARÁ

Por adelantos en cuenta corriente y renovacion de letras de la cartera antigua	2 1/2	o/o anual
Por documentos de letras	6	" "
Id id de pagarés de comercio en moneda de curso legal	8	" "
Id id id id en oro	7	" "

Buenos Aires, Abril 1º de 1880.

El Directorio.

Banco de la Provincia

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ m|c. y 16 $ fts. moneda de curso legal y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias; pasados éstos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual entran ademas las salidas por pago de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazos de 60 y 90 dias ó mas, los que serán devueltos en monedas de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazos de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta seis meses con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no escediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Dá libramientos á tres dias de vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino y Las Flores.

Las sucursales dan cheque contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés al descuento.

Desde el 15 del corriente y hasta nuevo aviso, regirá la siguiente tasa de interés y descuento, para las operaciones á moneda corriente, de curso legal y oro efectivo:

SE ABONA

A depósitos comerciales, m|c. y curso legal.	2 p%
A idem particulares á premio	5 p%
A idem oro á la vista sin interés	
A idem á 60 dias	3 p%
A idem á 90 dias ó mas	3 p%

SE COBRA

En el descuento de letras ó pagarés comercial y no comercial en moneda corriente, curso legal y oro efectivo. . . . 7 p%

Buenos Aires, Octubre 12 de 1880.

B. Gayan—Secretario.

CAPITANIA GENERAL
DE PUERTOS
REGLAMENTO

PARA EL SERVICIO DE LOS VAPORCITOS EN LOS PUERTOS DE LA REPUBLICA, PROPUESTO POR ESTA REPARTICION Y APROBADO POR LA SUPERIORIDAD EN 12 DE FEBRERO DE 1881.

Art. 1º Todos los pequeños vapores ó lanchas á vapor que se destinen á la conduccion de pasajeros en servicio esclusivo de los puertos de la República, deberán tener en la cara de popa escrito en números cuando menos de treinta centimetros de alto, el máximun de los pasajeros que puedan llevar; y esto mismo debe espresarse en todos los papeles del buque.

Art. 2º Estas embarcaciones deben tener permanentemente abordo, cuando menos un número de salva-vidas, en buen estado de servicio, igual al máximum de pasajeros que puede conducir.

Art. 3º Cuando conduzcan mas pasajeros que los que correspondan á los camarotes del buque, los salva-vidas que no correspondan á dichos camarotes, deberan colocarse en forma circular sobre cubierta á dos metros á lo mas de altura, en uno ó dos palos que al efecto se pondran provisionalmente; de manera que en cualquier momento de peligro, los pasajeros que van sobre cubierta puedan fácilmente servirse de ellos.

Art. 4º Todo pasajero ó inmigrante que sin causa justa intente sacar ó saque un salvavidas del lugar en que se halle colocado, con arreglo á esta ordenanza, sufrirá, comprobado el hecho, una multa de cuatro pesos fuertes que se hará efectiva sin mas trámite por la Ayudantia de Marina, á pedido del patron de la embarcacion ó de quien haga sus veces.

Art. 5º La Capitania General ó los Capitanes respectivos de Puerto ordenarán, cuando lo juzguen oportuno, la inspeccion de las embarcaciones comprendidas en esta ordenanza, para ver si se han cumplido sus disposiciones y para cerciorarse de la verdad respecto al máximum de pasajeros que se declare.

Art. 6º Las faltas cometidas por infraccion á estas disposiciones ó por falseamiento, serán castigadas con multa de veinte pesos fuertes.

Art. 7º Es deber del patron de la embarcacion, antes de ponerse en marcha, avisar á los pasajeros el número de salva-vidas que hay disponibles, y el paraje donde se encuentran.

Art. 8º Al visitador de la inmigracion corresponde preferentemente la vigilancia de lo dispuesto, bajo la mas severa responsabilidad.

Art. 9º Un ejemplar de esta ordenanza debe fijarse en cada una de las embarcaciones que comprende, sobre y bajo cubierta, en el paraje mas visible.

Del mismo modo debe fijarse sobre cubierta, en el palo ó donde fuese mas visible y conveniente, en caractéres bien grandes, el número de salva vidas existentes abordo.

Art. 10. La Capitania General comisionara periódicamente al inspector de maquinas ú otro cualquiera de la Armada que sea competente, para la inspeccion de las maquinas y calderas de los vapores establecidos en el servicio de los demas puertos de la República.

Art. 11. Circúlese á todas las dependencias maritimas de la Nacion y publíquese por sesenta dias, empezando á hacerse efectivas estas disposiciones despues de los primeros quince dias de su publicacion.

Ministerio de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Febrero 18 de 1881.

Al Señor Capitan General de Puertos.

En contestacion á la nota de V. S. de Octubre último, elevando un proyecto de Reglamento para los vaporcitos que hacen el servicio del Puerto, transcribo a V. S. la resolucion recaida en ella:

Ministerio de Marina.

Febrero 12 de 1881.

Vistos los informes que preceden de la Capitania General de Puertos, Comandancia General de Marina y del Ministerio del Interior.

Apruébase el Reglamento presentado por la Capitania General para los vaporcitos que hacen el servicio del puerto.

Avísese en respuesta y comuníquese a quienes corresponda.

ROCA,
Benjamin Victorica.

Febrero 21 de 1881.

Cúmplase y publíquese.

458 m5 m5 — *C. A. Mansilla.*

Banco Hipotecario

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha, para el rescate de las Cédulas de las Séries A y B, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

249	1072	1560	2572	2953	4119	[illegible]
478	1261	1661	2623	2965	4495	[illegible]
690	1328	1662	2631	3032	4701	[illegible]
821	1370	2204	2691	3321	5058	[illegible]
866	1410	2570	2924	3974	5179	

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

183	4933	9160	13368	16289	21113	26519	34180
783	5103	9381	13392	16393	21475	26581	34267
1182	5234	9528	13747	16923	21484	27042	34361
1275	5243	9646	13961	17434	21942	27156	35010
1277	5250	10220	14014	17474	22086	27189	35858
1352	5478	10380	14 7	17843	22220	27275	36442
1445	5570	10740	14177	17937	22496	27634	36481
1581	6353	10900	14211	1897	22561	28094	36937
1638	6567	10998	14472	18436	22709	28 42	37408
1749	6493	11044	14652	18439	228 9	28538	37447
2641	66 4	11356	14837	18533	2940	28593	37496
2733	6750	11391	15033	18545	23057	29184	37558
3255	7387	11506	15047	18629	23161	29 88	37621
3424	7756	11704	15063	18664	23274	29812	37636
3548	8312	11713	15416	18665	23617	30003	37771
3389	8316	12063	15450	18901	23854	30187	37801
4060	8349	12783	15484	18953	24325	30578	37883
4 79	8363	12788	15652	19176	4575	31618	38490
4401	8991	12989	15791	19703	24694	31901	38635
4472	9010	13174	15857	19708	25261	31905	38750
4670	9 01	13317	15872	20416	25368	32166	39810
4671	9111	13328	16004	20811	25617	33557	39900
4890	9125	13359	16250	20972	25942	33565	

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

393	1682	3356	4307	4747	4995	5793	6005
888	2336	3619	4438	4846	5343	5790	
1149	2495	4154	4464	4965	5530	6057	

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

135	836	1641	2378	2806	3722	5104	6138	7387
612	951	17 6	2446	3215	4854	5683	6486	7419
818	976	2025	2580	3628	5160	5752	6783	8630

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

72	907	1832	2204
784	1784	1836	3290

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

32 510

SÉRIE E DE 500 PS. FTS.

233 289

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 31 de Marzo, para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las **Cédulas rescatadas en sorteos anteriores** que aún no se han presentado á cobrarlas, y son las que siguen:

SÉRIE A DE 1,000 PS. FTS.

1657	1994	2190
1230	1995	—

SÉRIE A DE 400 PS. FTS.

784	11579	17197	21494	30000
1108	11703	17500	22279	33306
1991	1 401	18090	25004	35298
3216	13178	18061	27007	35312
5260	14638	20180	27969	35424
5397		20433	29295	35501
7439	16155	21153	29450	36530
10428	16200	21384	30313	—

SÉRIE A DE 200 PS. FTS.

1284	3211	4521	5624
2990	4162	4785	—

SÉRIE A DE 100 PS. FTS.

8	931	4665	5459	6601
25	2498	5117	5762	6808
543	2909	5118	7312	—
806	2991	5123	7500	—

SÉRIE A DE 50 PS. FTS.

2318 2524 2800

SÉRIE B DE 1,000 PS. FTS.

342

SÉRIE B DE 400 PS. FTS.

330

SÉRIE C DE 100 PS. FTS.

34 301

SÉRIE D DE 400 PS. FTS.

416

Buenos Aires, Febrero 28 de 1881.

José M. la Barrera.
Secretario.

451 f26 m25

Ferro-Carril del Oeste

DESDE EL 20 DE SETIEMBRE DE 1880 HASTA EL 31 DE MARZO DE 1881, LOS TRENES SEGUIRÁN COMO SIGUE:

LINEA PRINCIPAL — SALIDAS / REGRESOS

ESTACIONES	1	3	5 Mixto	7	9	11	13	15	17	19	21
Parque, 11 de Setiembre, Almagro, Caballito, Flores, Floresta, Liniers, Ituzaingó, Moron, Haedo, Ramos Mejia, ...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

ESTACIONES	2	4	6	8	10	12	14 mixto	14	16	20	22
Bragado, Larrea, Alberti, Chivilcoy (llegada, salida), ...	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

Ramal á Lobos

ESTACIONES (SALIDAS)	1	13
Parque, Merlo (llegada, salida), ... General Las Heras, ... Lobos	[illegible]	[illegible]

Ramal AL PERGAMINO

ESTACIONES (SALIDAS)	1
Parque, ... San Antonio de Areco, ...	[illegible]

Nota—Los trenes paran en Almagro, Caballito, Flores, Liniers, Ituzaingó, Maipú y General Hornos solamente, cuando haya pasajeros para dichas estaciones. En consecuencia las personas que quieran bajar en ellas avisarán á los Guardas al subir al tren.

Otra—No se venderán boletos por los trenes 1 y 20 para las estaciones Almagro, Caballito, Floresta, Liniers é Ituzaingó.

385 14